



medifé
El amigo de los hospitales

Propuesta tarifari

TARIFAS ISS 200		
codigo	descripción	Tarifa
1932040	Ácido fólico	\$ 21.310
1932070	Acido lactico (enzimatico)	\$ 17.350
1912090	Acido urico	\$ 3.045
1914630	Acido urico en orina de 24 horas	\$ 3.075
1933230	Acido valproico	\$ 20.315
1922100	Alanino aminotransferasas ALT,TGP	\$ 4.165
1922110	Albumina	\$ 2.740
1924650	Albumina en orina de 24 horas	\$ 2.760
1934510	Alfa fetoproteina por EIA o quimioluminiscencia	\$ 39.160
1933270	Amikacina	\$ 7.180
1922210	Amilasa	\$ 5.695
1924660	Amilasa en orina de 24 horas	\$ 5.465
1936725	Antibiograma, concentracion inhibitoria minima MIC, por cualquier metodo	\$ 15.085
1931030	Anticoagulante circulante o anticoagulante cruzado	\$ 17.155
1935027	Anticuerpos anti adenovirus (EIA)	\$ 19.150
1935030	Anticuerpos anti celulas parietales	\$ 19.575
1935050	Anticuerpos citoplasmaticos antineutrofilos ANCA	\$ 51.355
1935070	Anticuerpos anti DNA nativo (RIA/EIA)	\$ 13.870
1935078	Anticuerpos anti esperma (EIA)	\$ 22.045
1935076	Anticuerpos anti espermatozoides	\$ 19.750
1935080	Anticuerpos anti insulina IAA	\$ 16.555
1935085	Anticuerpos anti insulina (islotes) ICA	\$ 21.445
1935090	Anticuerpos anti Jo-1 (EIA)	\$ 30.730
1935100	Anticuerpos anti La/SSB (EIA)	\$ 27.990
1935105	Anticuerpos anti micobacterias (EIA)	\$ 30.050
1935130	Anticuerpos anti mitocondriales (RIA/EIA)	\$ 28.460
1935160	Anticuerpos anti musculo liso (RIA/EIA)	\$ 32.725
1935180	Anticuerpos antinucleares ANA (RIA/EIA)	\$ 28.460
1935190	Anticuerpos anti plaquetarios	\$ 9.075
1935195	Anticuerpos anti plaquetarios (citometria de flujo)	\$ 30.050
1935198	Anticuerpos anti RH cuantitativos (citometria de flujo)	\$ 72.130
1935220	Anticuerpos anti Scl-70 (EIA)	\$ 27.990

1935360	Blastomyces, anticuerpos	\$ 41.900
1935365	Bordetella pertusis, antígeno	\$ 30.050
1936760	Bordetella pertusis, cultivo	\$ 28.235
1935370	Borrelia burgdorferi, anticuerpos totales (enfermedad de Lyme)	\$ 25.140
1925380	Brucella, seroaglutinación	\$ 6.780
1933336	Cadmio	\$ 14.170
1933338	Cafeína	\$ 11.975
1922290	Calcio	\$ 3.170
1924670	Calcio en orina de 24 horas	\$ 3.040
1932305	Calcio ionizado	\$ 30.050
1933740	Calcitonina	\$ 30.855
1936775	Campo oscuro, identificación de treponema pallidum	\$ 11.525
1935385	Campylobacter jejuni, anticuerpos IGM	\$ 42.075
1935390	Campylobacter jejuni, anticuerpos totales	\$ 28.235
1936780	Campylobacter SPPs, cultivo microaerofílico	\$ 28.235
1932330	Capacidad total de fijación de la transferrina (nefelometría)	\$ 30.035
1933345	Carbamatos	\$ 26.050
1933350	Carbamazepina	\$ 18.845
1932335	Carbohidratos, determinación (Benedict, Selliwanoff, glucosa oxidasa) c/u	\$ 9.575
1935420	Cardiolipinas, anticuerpos IgG(EIA)	\$ 29.620
1935430	Cardiolipinas, anticuerpos IgM (EIA)	\$ 29.675
1932340	Carotenos	\$ 7.620
1934690	Catecolaminas diferenciadas, en orina de 24 horas	\$ 41.900
1921080	Celulas LE	\$ 5.125
1932360	Ceruloplasmina (nefelometría)	\$ 30.035
1933760	Cetoesteroides 17	\$ 10.980
1933360	Cianuros	\$ 10.080
1933370	Ciclosporina	\$ 52.050
1935485	Cisticerco, anticuerpos IgG (EIA)	\$ 40.655
1935480	Cisticerco, anticuerpos totales (EIA)	\$ 17.400
1925490	Citomegalovirus, anticuerpos IgG, anti CMV-G (EIA)	\$ 15.625
1925500	Citomegalovirus, anticuerpos IgM, anti CMV-M (EIA)	\$ 16.215
1924693	Citoquímico de líquido amniótico (celulas anaranjadas, test de Clemens y creatinina)	\$ 18.635
1924697	Citoquímico de líquido ascítico	\$ 16.480
1924700	Citoquímico de líquido cefalorraquídeo	\$ 14.985
1924710	Citoquímico de líquido sinovial (luz polarizada)	\$ 19.815
1924720	Citoquímico de otros líquidos corporales no definidos	\$ 18.910
1932370	Citrato	\$ 35.000

1917345	Coproscoptico (incluye pH, azúcares reductores y parásitos)	\$ 7.680
1933770	Cortisol	\$ 19.575
1933780	Cortisol (AM/PM), 2 muestras	\$ 60.060
1934760	Cortisol libre en orina de 24 horas	\$ 19.575
1936810	Corynebacterium difteriae, cultivo	\$ 28.235
1936815	Corynebacterium difteriae, cultivo con prueba de toxigenicidad-prueba de Elek	\$ 36.065
1932470	Creatin fosfoquinasa fracción cardíaca CK-MB	\$ 9.595
1932480	Creatin fosfoquinasa CK-CPK total	\$ 6.855
1922490	Creatina	\$ 4.750
1912500	Creatinina	\$ 2.845
1914770	Creatinina en orina de 24 horas	\$ 2.870
1925630	Crioaglutininas	\$ 4.260
1935640	Criofibrinógeno	\$ 12.665
1925650	Crioglobulinas	\$ 4.190
1935660	Cryptococcus neoformans, anticuerpos (latex)	\$ 11.270
1935670	Cryptococcus neoformans, antígeno	\$ 26.945
1916820	Cryptococcus neoformans, prueba directa con tinta china	\$ 5.500
1936830	Cryptosporidium, coloración ácido alcohol resistente modificada	\$ 8.405
1914780	Cuerpos cetónicos en sangre u orina, acetoacetato	\$ 2.560
1931140	Cuerpos de Heinz, inducidos por fenilhidralazina	\$ 20.965
1921150	Cuerpos de Heinz, prueba directa	\$ 4.005
1936840	Cultivo cuantitativo para gérmenes aerobios, de muestra diferente a orina, incluye identificación hasta género y antibiograma de disco.	\$ 28.235
1936835	Cultivo cuantitativo para gérmenes aerobios de muestra diferente a orina, incluye identificación hasta especie y antibiograma MIC.	\$ 29.055
1926850	Cultivo de materia fecal, coprocultivo, incluye: identificación y antibiograma	\$ 15.030
1936868	Cultivo de orina -urocultivo-, identificación hasta especie y antibiograma por MIC	\$ 26.565
1935675	Cultivo mixto de linfocitos	\$ 200.360
1936875	Cultivo para gérmenes aerobios de absceso sitio contaminado, hasta especie y antibiograma por MIC, cada germen identificado.	\$ 29.055
1936878	Cultivo para gérmenes aerobios de abscesos sitio contaminado, hasta especie y antibiograma de disco, cada germen identificado.	\$ 26.050

1935700	Epstein-Barr, anticuerpos IgG, contra antígenos nucleares - EBNA-G-(EIA)	\$ 36.435
1935710	Epstein-Barr, anticuerpos IgG, contra antígenos tempranos (EIA)	\$ 41.900
1935720	Epstein-Barr, anticuerpos IgM, contra antígenos de capsula -VCA-M-(EIA)	\$ 36.435
1935730	Epstein-Barr, anticuerpos IgM, contra antígenos nucleares EBNA-M-(EIA)	\$ 36.435
1935740	Epstein-Barr, anticuerpos IgM, contra antígenos tempranos (EIA)	\$ 36.435
1933860	Eritropoyetina	\$ 55.865
1911210	Eritrosedimentación	\$ 1.325
1925775	Escherichia coli enteropatógeno, clasificación serológica	\$ 17.215
1933870	Estradiol basal	\$ 22.650
1933444	Estreptomina	\$ 13.000
1933447	Estricina	\$ 12.475
1933880	Estriol	\$ 22.455
1933890	Estrogenos	\$ 12.860
1936908	Estudio directo con tinta china	\$ 15.530
1916907	Examen vaginal o uretral directo y Gram	\$ 5.930
1916909	Examen vaginal, directo , Gram y aminas	\$ 11.225
1916910	Estudio directo y coloración de Gram	\$ 5.165
1911230	Extendido de sangre periférica, estudio de morfología	\$ 3.200
1931250	Factor II de la coagulación	\$ 2.010
1935760	Factor intrínseco	\$ 27.940
1931290	Factor IX de la coagulación	\$ 12.785
1935770	Factor reumatoideo cuantitativo (nefelometría)	\$ 28.040
1915780	Factor reumatoideo semicuantitativo (latex)	\$ 4.430
1931260	Factor V de la coagulación	\$ 12.785
1931270	Factor VII de la coagulación	\$ 12.785
1931280	Factor VIII de la coagulación	\$ 12.785
1931300	Factor X de la coagulación	\$ 12.785
1931310	Factor XI de la coagulación	\$ 12.785
1931320	Factor XII de la coagulación	\$ 12.785
1931330	Factor XIII de la coagulación	\$ 12.785
1931340	Factor de la coagulación Von Willebrand	\$ 40.900
1921345	Factores A1, A2, H y otros ligados a los grupos sanguíneos	\$ 2.430
1935785	Fagocitosis (citometría de flujo)	\$ 40.075
1935788	Fagocitosis, estudio capacidad fagocitaria de leucocitos	\$ 5.685
1934790	Fenilalanina - fenilcetonuria (prueba de tamización)	\$ 4.450
1933450	Fenitoina libre	\$ 30.035
1933460	Fenitoina total	\$ 20.560

1935807	Helicobacter pylori, anticuerpos IgG	\$ 27.550
1935808	Helicobacter pylori, anticuerpos IgM	\$ 27.550
1935810	Helicobacter pylori, anticuerpos totales	\$ 28.235
1936920	Helicobacter pylori, cultivo	\$ 28.235
1911410	Hematocrito por centrifugacion	\$ 1.310
1936930	Hemocultivo para germen es aerobios (cada muestra) por metodo automatico	\$ 27.940
1936950	Hemocultivo para germen es anaerobios (cada muestra) por metodo automatico	\$ 41.900
1911420	Hemoglobina	\$ 1.820
1931430	Hemoglobina A2 (cromatografia de columna)	\$ 14.645
1931440	Hemoglobina fetal (desnaturalizacion por alcali)	\$ 2.585
1922770	Hemoglobina glicosilada total (cromatografia de columna)	\$ 17.965
1931500	Hemograma tipo IV (Hemoglobina, hematocrito, rojos, indices eritrocitarios, ancho de distribucion de los eritrocitos, recuento total y diferencial de leucocitos de tres lineas , plaquetas y volumen medio plaquetario por metodos electronicos y morfologia, por metodos electronicos.	\$ 9.440
1911530	Hemoparasitos, en extendido de sangre periferica	\$ 2.845
1911540	Hemoparasitos, en gota gruesa	\$ 5.875
1932780	Hemopexina (IDR)	\$ 19.960
1924820	Hemosiderina en orina	\$ 14.665
1931550	Heparina (coagulacion)	\$ 2.775
1931560	Heparina, niveles de (cromogenos)	\$ 32.725
1935820	Hepatitis A, anticuerpos IgM - anti HVA-M	\$ 24.430
1935830	Hepatitis A, anticuerpos totales - anti HVA	\$ 23.835
1935840	Hepatitis B, anticuerpos c IgM - anti HBc-M	\$ 26.010
1935850	Hepatitis B, anticuerpos c totales - anti Hbc	\$ 23.835
1935860	Hepatitis B, anticuerpos e - anti HBe	\$ 23.835
1935870	Hepatitis B, anticuerpos - anti HBs	\$ 25.220
1935880	Hepatitis B, antigeno e-Ag-HBe	\$ 23.835
1935890	Hepatitis B, antigeno -Ag-HBs	\$ 22.455
1935900	Hepatitis C, anticuerpos - anti HVC	\$ 33.625
1935910	Hepatitis delta, anticuerpos anti HVD	\$ 24.430
1935930	Herpes simplex I, anticuerpos IgG (EIA)	\$ 19.575
1935940	Herpes simplex I, anticuerpos IgM (EIA)	\$ 21.955
1935950	Herpes simplex II, anticuerpos IgG (EIA)	\$ 19.575
1935960	Herpes simplex II, anticuerpos IgM (EIA)	\$ 35.575
1933494	Hidrocarburos	\$ 9.275
1933950	Hidroxicorticosteroides, 17 (17- OhCS)	\$ 8.685
1933960	Hidroxiprogesterona 17-alfa-	\$ 25.220
1933965	Hidroxiprogesterona 17 alfa pre y post ACTH, 2 muestras	\$ 58.105

1936120	Inmunoglobulina G-IgG (nefelometria)	\$ 24.550
1936140	Inmunoglobulina M-IgM (nefelometria)	\$ 24.550
1936150	Inmunoglobulinas cadenas livianas Kappa (nefelometria)	\$ 30.730
1936160	Inmunoglobulinas cadenas livianas lambda (nefelometria)	\$ 30.730
1936162	Inmunotipificacion basica de leucemia aguda - 5 marcadores (citometria de flujo)	\$ 200.360
1936167	Inmunotipificacion basica de linfomas (citometria de flujo)	\$ 217.780
1936168	Inmunotipificacion, marcador adicional (citometria de flujo)	\$ 30.050
1934180	Insulina libre	\$ 21.750
1934185	Insulina pre y post glucosa, dos muestras; incluye carga de glucosa	\$ 46.240
1934190	Insulina total	\$ 22.250
1922820	Ionograma (Na,K,Cl y bicarbonato)	\$ 20.000
1926970	Isospora belli, coloracion acido alcohol resistente modificada	\$ 7.680
1933500	Kanamicina	\$ 11.875
1936180	Legionella pneumoniae, anticuerpos (IFI)	\$ 29.965
1936980	Legionella spp, cultivo	\$ 28.235
1916986	Leishmaniasis, prueba directa microscopica	\$ 5.930
1926984	Leishmaniasis, prueba latex	\$ 4.750
1937596	Lesh-Nyhan, en leucocitos	\$ 47.085
1937598	Lesh-Nyhan, en raiz de cabello	\$ 94.180
1936181	Leucocitos CD14 -monocitos, granulocitos- (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936182	Leucocitos CD33 -monocitos, granulocitos- (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936183	Leucocitos CD34 -celulas progenitoras - (citometria de flujo)	\$ 47.085
1936184	Leucocitos CD45 -leucocitos totales- (citometria de flujo)	\$ 30.050
1933510	Lidocaina	\$ 11.875
1936175	Linfocitos B totales (citometria de flujo)	\$ 45.915
1936222	Linfocitos CD10 –linfocitos pre-B(CALLA) - (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936224	Linfocitos CD16 - linfocitos T-NK- (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936225	Linfocitos CD19 - linfocitos B totales-, (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936227	Linfocitos CD20 - linfocitos B maduros- (citometria de flujo)	\$ 30.050
1936187	LinfocitosCD3 – linfocitos T-(IFI)	\$ 25.050
1936245	Linfocitos, cultivo mixto	\$ 47.370
1936185	Linfocitos CD3 – linfocitos T totales (Citometria de flujo)	\$ 47.370

1937080	Mycobacterium tuberculosis, cultivo y antibiograma	\$ 53.770
1917110	Mycobacterium, coloracion acido alcohol resistente (baciloscopia)	\$ 4.915
1936280	Mycoplasma pneumoniae, anticuerpos IgG	\$ 9.095
1936290	Mycoplasma pneumoniae, anticuerpos IgM	\$ 27.940
1936295	Mycoplasma pneumoniae, anticuerpos totales	\$ 22.545
1927120	Neisseria gonorrhoeae, cultivo	\$ 17.195
1937130	Neisseria meningitidis, cultivo	\$ 34.920
1936300	Neisseria meningitidis, serotipo (latex)	\$ 34.920
1931630	Neutralizacion plaquetaria	\$ 28.235
1933543	Netilmicina	\$ 11.975
1912900	Nitrogeno ureico (BUN)	\$ 3.370
1914860	Nitrogeno ureico (BUN) en orina de 24 horas	\$ 3.370
1933546	Nitroprusiato	\$ 5.080
1933548	Nitrosoaftol	\$ 5.000
1937140	Nocardia spp, cultivo	\$ 28.235
1933550	Norepinefrina	\$ 55.865
1933555	Nortriptilina	\$ 13.000
1932910	Nucleotidasa -5	\$ 10.720
1933565	Organoclorados	\$ 13.000
1933570	Organofosforados	\$ 16.615
1932915	Osmolaridad (calculada) - incluye determinacion de glucosa, nitrogeno ureico y sodio	\$ 15.025
1934870	Osmolaridad, en orina o suero (osmometro)	\$ 14.570
1934200	Osteocalcina, glicoproteina G1a	\$ 41.900
1924880	Oxalatos en orina	\$ 15.870
1933173	Paranitrofenol	\$ 11.875
1933576	Paraquat	\$ 11.875
1936310	Parotiditis viral, anticuerpos IgG(EIA)	\$ 27.940
1936313	Parotiditis viral, anticuerpos IgG, (EIA) sueros pareados (agudo y convaleciente)	\$ 50.090
1934885	Piridinolina, enlaces cruzados en orina	\$ 40.655
1932930	Piruvato	\$ 12.675
1936314	Plaquetas CD41 (citometria de flujo)	\$ 30.050
1934230	Peptido C	\$ 48.975
1931650	Plasminogeno	\$ 13.450
1932940	Plomo	\$ 16.810
1934890	Plomo, en orina	\$ 16.970
1927145	Pneumococcus, identificacion serologica	\$ 7.085
1936315	Pneumocystis carinii, anticuerpos (IFI)	\$ 30.050
1927150	Pneumocystis carinii, coloracion de plata metenamina	\$ 12.135
1924910	Porfobilinogeno urinario cuantitativo	\$ 8.505
1924912	Porfobilinogeno urinario, en orina de 24 horas (cromatografia)	\$ 30.490

1936400	RAST, cada alergen	\$ 20.180
1937195	Reaccion de Montenegro	\$ 10.785
1911730	Recuento de eosinofilos	\$ 2.130
1911740	Recuento de eosinofilos en esputo	\$ 2.150
1911750	Recuento de eosinofilos en moco nasal	\$ 2.150
1911760	Recuento de eosinofilos en orina	\$ 2.150
1921765	Recuento de Hamburger	\$ 7.265
1911770	Recuento de plaquetas, cualquier metodo (cuando se solicita independientemente).	\$ 2.640
1911780	Recuento de reticulocitos, metodo manual	\$ 2.750
1931775	Recuento de reticulocitos (citometria de flujo)	\$ 54.480
1911790	Recuento total y diferencial de globulos blancos, leucograma (metodo manual)	\$ 2.465
1934280	Renina	\$ 25.220
1936405	Resistencia a la proteina C activada	\$ 36.065
1921800	Retraccion del coagulo, cualitativo	\$ 1.940
1927400	Rotavirus en materia fecal (EIA)	\$ 27.305
1916628	RPR en suero	\$ 5.740
1936420	Rubeola, anticuerpos IgG (RIA/EIA)	\$ 26.445
1936440	Rubeola, anticuerpos IgM (RIA/EIA)	\$ 30.730
1933630	Salicilatos, prueba cualitativa o cuantitativa	\$ 8.405
1926450	Salmonella paratyphi A, seroaglutinacion	\$ 4.855
1926460	Salmonella paratyphi B, seroaglutinacion	\$ 4.855
1926470	Salmonella typhi H, seroaglutinacion	\$ 4.855
1926480	Salmonella typhi O, seroaglutinacion	\$ 4.855
1926485	Salmonella spp, estudio directo en materia fecal (latex)	\$ 13.200
1927430	Sangre oculta en materia fecal, determinacion cualitativa de hemoglobina humana especifica en fecales (EIA).	\$ 12.135
1917420	Sangre oculta en materia fecal, prueba de guayaco o equivalente	\$ 2.130
1936490	Sarampion, anticuerpos IgG (EIA)	\$ 22.555
1936493	Sarampion, anticuerpos IgG (EIA), sueros pareados (agudo y convaleciente)	\$ 45.085
1916500	Seroaglutinacion para febriles	\$ 14.750
1933100	Serotonina-5 hidrox triptamina	\$ 21.750
1933110	Sodio	\$ 5.480
1934950	Sodio en orina	\$ 5.255
1934290	Somatomedina C	\$ 37.305
1934300	Somatostatina	\$ 85.295
1916510	Streptococcus grupo A, beta hemoliticos, prueba directa (latex)	\$ 14.550
1927200	Streptococcus pyogenes, cultivo de garganta	\$ 14.565
1933115	Sucrosa	\$ 9.575
1927205	Sudan, tincion y lectura	\$ 5.465
1933120	Sulfahemoglobina, cualitativa	\$ 11.170

1916640	VDRL en suero, serologia	\$ 3.645
1926650	VIH, anticuerpos anti VIH (EIA)	\$ 21.750
1936670	VIH, prueba confirmatoria (W-B)	\$ 115.395
1936677	Virus carga viral, prueba cuantitativa por PCR (hepatitis B, hepatitis C, HIV), c/u	\$ 326.670
1936680	Virus sincitial respiratorio, antígeno o adenovirus	\$ 16.715
1933170	Vitamina B12 (cianocobalamina)	\$ 30.035
1933665	Warfarina cuantitativa	\$ 15.025
1937220	Yersinia enterocolitica, cultivo	\$ 28.235
1933668	Yoduros	\$ 4.810
1933180	Zinc	\$ 15.760
NO ISS	Examen directo fresco de cualquier muestra	NO ISS
NO ISS	Urea	NO ISS
NO ISS	Troponina I, Cuantitativa	NO ISS
NO ISS	Citología Cervico Vaginal	NO ISS
NO ISS	Vitamina D 25 Dihidroxi	NO ISS

\$ 36.042	\$ 40.547
\$ 40.278	\$ 45.313
\$ 6.468	\$ 7.277
\$ 31.338	\$ 35.255
\$ 32.676	\$ 36.761
\$ 6.498	\$ 7.310
\$ 30.018	\$ 33.770
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 46.992	\$ 52.866
\$ 79.344	\$ 105.732
\$ 64.914	\$ 73.028
\$ 49.134	\$ 55.276
\$ 65.592	\$ 73.791
\$ 36.042	\$ 40.547
\$ 18.912	\$ 21.276
\$ 19.392	\$ 21.816
\$ 72.672	\$ 81.756
\$ 35.550	\$ 39.994
\$ 39.030	\$ 43.909
\$ 26.460	\$ 29.768
\$ 40.698	\$ 45.785
\$ 11.868	\$ 13.352
\$ 4.998	\$ 5.623
\$ 50.280	\$ 56.565
\$ 3.768	\$ 4.239
\$ 12.024	\$ 13.527
\$ 12.816	\$ 14.418
\$ 31.320	\$ 35.235
\$ 40.698	\$ 45.785
\$ 40.698	\$ 45.785
\$ 10.200	\$ 11.475
\$ 5.544	\$ 6.237

\$ 189.462	\$ 213.145
\$ 4.632	\$ 5.211
\$ 3.168	\$ 3.564
\$ 3.036	\$ 3.416
\$ 39.396	\$ 44.321
\$ 14.370	\$ 16.166
\$ 17.004	\$ 19.130
\$ 6.000	\$ 6.750
\$ 33.882	\$ 38.117
\$ 25.158	\$ 28.303
\$ 25.158	\$ 28.303
\$ 23.736	\$ 26.703
\$ 27.300	\$ 30.713
\$ 16.866	\$ 18.974
\$ 6.084	\$ 6.845
\$ 6.084	\$ 6.845
\$ 4.872	\$ 5.481
\$ 40.344	\$ 45.387
\$ 13.404	\$ 15.080
\$ 8.862	\$ 9.970
\$ 7.146	\$ 8.039
\$ 5.280	\$ 5.940
\$ 3.288	\$ 3.699
\$ 6.408	\$ 7.209
\$ 33.882	\$ 38.117
\$ 35.376	\$ 39.798
\$ 51.246	\$ 57.652
\$ 35.376	\$ 39.798
\$ 29.460	\$ 33.143
\$ 29.460	\$ 33.143
\$ 11.214	\$ 12.616
\$ 16.380	\$ 18.428
\$ 6.480	\$ 11.887
\$ 3.288	\$ 3.699
\$ 5.112	\$ 5.751
\$ 10.206	\$ 11.482
\$ 36.588	\$ 41.162

\$ 28.020	\$ 31.523
\$ 30.060	\$ 33.818
\$ 28.314	\$ 31.853
\$ 10.302	\$ 11.590
\$ 26.742	\$ 30.085
\$ 41.904	\$ 47.142
\$ 41.904	\$ 47.142
\$ 39.030	\$ 43.909
\$ 33.060	\$ 37.193
\$ 33.060	\$ 37.193
\$ 63.114	\$ 71.003
\$ 7.794	\$ 8.768
\$ 6.342	\$ 7.135
\$ 23.490	\$ 26.426
\$ 16.866	\$ 18.974
\$ 21.132	\$ 23.774
\$ 34.704	\$ 39.042
\$ 34.704	\$ 39.042
\$ 32.676	\$ 36.761
\$ 12.378	\$ 13.925
\$ 14.370	\$ 16.166
\$ 144.264	\$ 162.297
\$ 23.166	\$ 26.062
\$ 43.584	\$ 49.032
\$ 36.942	\$ 41.560
\$ 47.886	\$ 53.872
\$ 67.524	\$ 75.965
\$ 11.754	\$ 13.223
\$ 21.306	\$ 23.969
\$ 27.300	\$ 30.713
\$ 37.716	\$ 42.431
\$ 19.446	\$ 21.877
\$ 18.312	\$ 20.601
\$ 43.722	\$ 49.187

\$ 24.672	\$ 27.756
\$ 14.118	\$ 15.883
\$ 13.878	\$ 15.613
\$ 17.808	\$ 20.034
\$ 6.456	\$ 7.263
\$ 3.672	\$ 4.131
\$ 18.516	\$ 20.831
\$ 4.332	\$ 4.874
\$ 106.812	\$ 120.164
\$ 8.796	\$ 9.896
\$ 4.194	\$ 4.718
\$ 50.490	\$ 56.801
\$ 4.302	\$ 4.840
\$ 8.730	\$ 9.821
\$ 92.568	\$ 104.139
\$ 33.528	\$ 37.719
\$ 4.038	\$ 4.543
\$ 33.528	\$ 37.719
\$ 3.444	\$ 3.875
\$ 16.764	\$ 18.860
\$ 9.234	\$ 10.388
\$ 8.736	\$ 9.828
\$ 10.764	\$ 12.110
\$ 13.998	\$ 46.000
\$ 31.926	\$ 35.917
\$ 20.412	\$ 22.964
\$ 58.662	\$ 65.995
\$ 25.830	\$ 29.059
\$ 2.832	\$ 3.186
\$ 3.414	\$ 3.841
\$ 29.466	\$ 33.149
\$ 11.076	\$ 12.461
\$ 9.456	\$ 10.638
\$ 2.832	\$ 3.186
\$ 19.374	\$ 21.796
\$ 16.500	\$ 18.563
\$ 25.848	\$ 29.079
\$ 33.060	\$ 37.193

\$ 40.344	\$ 45.387
\$ 18.990	\$ 21.364
\$ 10.890	\$ 12.251
\$ 43.722	\$ 49.187
\$ 177.918	\$ 200.158
\$ 100.980	\$ 113.603
\$ 79.734	\$ 89.701
\$ 339.408	\$ 381.834
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 378.672	\$ 426.006
\$ 169.272	\$ 190.431
\$ 22.272	\$ 25.056
\$ 18.396	\$ 20.696
\$ 22.554	\$ 25.373
\$ 30.498	\$ 34.310
\$ 34.152	\$ 38.421
\$ 24.786	\$ 27.884
\$ 34.152	\$ 38.421
\$ 30.528	\$ 34.344
\$ 250.056	\$ 281.313
\$ 31.926	\$ 35.917
\$ 58.770	\$ 66.116
\$ 28.602	\$ 32.177
\$ 41.430	\$ 46.609
\$ 15.912	\$ 17.901
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 217.878	\$ 245.113
\$ 240.432	\$ 270.486
\$ 30.264	\$ 34.047
\$ 15.084	\$ 16.970
\$ 39.270	\$ 44.179
\$ 13.524	\$ 15.215
\$ 100.566	\$ 113.137
\$ 29.460	\$ 33.143
\$ 21.012	\$ 23.639

\$ 170.520	\$ 191.835
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 56.844	\$ 63.950
\$ 42.252	\$ 47.534
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 56.844	\$ 63.950
\$ 42.252	\$ 47.534
\$ 7.596	\$ 8.546
\$ 8.730	\$ 9.821
\$ 39.270	\$ 44.179
\$ 13.734	\$ 15.451
\$ 4.097	\$ 8.480
\$ 8.226	\$ 9.254
\$ 31.128	\$ 35.019
\$ 5.154	\$ 5.798
\$ 15.912	\$ 17.901
\$ 25.164	\$ 28.310
\$ 14.970	\$ 16.841
\$ 13.014	\$ 14.641
\$ 13.176	\$ 14.823
\$ 4.038	\$ 4.543
\$ 25.158	\$ 28.303
\$ 67.038	\$ 75.418
\$ 14.250	\$ 16.031
\$ 33.882	\$ 38.117
\$ 292.698	\$ 329.285
\$ 49.080	\$ 55.215
\$ 12.534	\$ 14.101
\$ 3.414	\$ 3.841
\$ 32.676	\$ 36.761
\$ 14.562	\$ 16.382
\$ 26.454	\$ 29.761
\$ 6.048	\$ 6.804
\$ 10.422	\$ 11.725
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 32.676	\$ 36.761
\$ 31.260	\$ 35.168
\$ 25.734	\$ 28.951

\$ 8.430	\$ 9.484
\$ 9.234	\$ 10.388
\$ 8.850	\$ 9.956
\$ 36.042	\$ 40.547
\$ 14.364	\$ 16.160
\$ 15.912	\$ 17.901
\$ 11.844	\$ 13.325
\$ 27.528	\$ 30.969
\$ 25.050	\$ 28.181
\$ 31.824	\$ 35.802
\$ 25.248	\$ 28.404
\$ 15.600	\$ 17.550
\$ 49.086	\$ 55.222
\$ 17.004	\$ 19.130
\$ 2.916	\$ 3.281
\$ 49.086	\$ 55.222
\$ 49.086	\$ 55.222
\$ 6.936	\$ 7.803
\$ 3.414	\$ 4.595
\$ 3.414	\$ 3.841
\$ 5.826	\$ 6.554
\$ 5.826	\$ 6.554
\$ 5.826	\$ 6.554
\$ 14.370	\$ 16.166
\$ 27.180	\$ 30.578
\$ 3.768	\$ 4.239
\$ 4.044	\$ 4.550
\$ 42.840	\$ 48.195
\$ 20.646	\$ 23.227
\$ 13.152	\$ 14.796
\$ 15.198	\$ 17.098
\$ 25.320	\$ 28.485
\$ 25.320	\$ 28.485
\$ 25.320	\$ 28.485
\$ 16.716	\$ 18.806
\$ 6.696	\$ 7.533
\$ 41.904	\$ 47.142
\$ 50.280	\$ 56.565
\$ 12.468	\$ 14.027
\$ 31.260	\$ 35.168

\$ 25.158	\$ 28.303
\$ 17.574	\$ 19.771
\$ 16.476	\$ 18.536
\$ 28.602	\$ 32.177
\$ 35.304	\$ 39.717
\$ 13.404	\$ 15.080
\$ 2.916	\$ 3.281
\$ 6.702	\$ 7.540
\$ 8.286	\$ 9.322
\$ 4.968	\$ 5.589
\$ 10.350	\$ 11.644
\$ 39.270	\$ 44.179
\$ 56.502	\$ 63.565
\$ 84.768	\$ 95.364
\$ 17.574	\$ 19.771
\$ 17.982	\$ 20.230
\$ 40.350	\$ 45.394
\$ 36.060	\$ 40.568
\$ 27.300	\$ 30.713
\$ 30.060	\$ 33.818
\$ 71.340	\$ 80.258
\$ 32.676	\$ 36.761
\$ 22.692	\$ 25.529
\$ 35.064	\$ 39.447
\$ 5.700	\$ 6.413
\$ 12.816	\$ 14.418
\$ 23.220	\$ 26.123
\$ 19.644	\$ 22.100
\$ 20.118	\$ 22.633
\$ 20.766	\$ 23.362
\$ 19.278	\$ 21.688
\$ 30.732	\$ 34.574
\$ 43.278	\$ 48.688
\$ 4.176	\$ 4.698
\$ 3.672	\$ 4.131
\$ 25.158	\$ 28.303
\$ 21.858	\$ 24.590
\$ 10.422	\$ 11.725
\$ 14.250	\$ 16.031
\$ 15.666	\$ 17.624
\$ 30.060	\$ 33.818
\$ 5.280	\$ 5.940

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DISTRIBUCIONES MEDIFE			
SIGLA S.A.S		NIT No. 811.011.426-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☒ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ 018 (VER AL RESPALDO)	
CLASE ☐ 1 ☒ 6 (VER AL RESPALDO)			
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO MEDELLÍN		DIRECCIÓN CRA 43 # 31 - 47	
TELÉFONOS 444 3507		FAX _____ APARTADO AEREO _____	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLÓGICOS	2 SUMINISTROS DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO
3 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS	4 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO
5 APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPO DE DIAGNOSTICO CLINICO	6 SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS, LABORATORIO Y ODONTOLÓGICO

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SANTA ROSA DE OSOS HPTAL SAN JUAN DE DIOS -UNIREMINGTON	X		8 60 52 17	1/01/2021-INICIO	\$ 200.000.000
CIUDAD BOLIVAR HPTAL EL CARMEN	X		6 86 19 50	1/14/2021-INICIO	\$ 181.125.000
CARMEN DE VIBORAL-HPTAL SAN JUAN DE DIOS	X		5 40 43 13	18/01/2021-INICIO	\$ 212.200.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Ortiz	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Arias	NOMBRES Beatriz Stella
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 43.618.104	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ _____

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA <i>[Firma]</i>	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 04-01-2022
----------------------	---

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Maria Elena Contreras	CIUDAD Y FECHA MEDELLIN, ANTIOQUIA 04-01-2022
--	--

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116609074570



(415)7707212489984(8020) 000111660907457 0

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
8 1 1 0 1 1 4 2 6	3					
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	14. Actividad económica principal
DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S					1 1	4 7 7 3
Si es una corrección indique: 25. Cód.					26. No Formulario anterior	

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
			0
33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
2,147,777,000		282,145,000	88,086,000

Patrimonio	36. Efectivo y equivalentes al efectivo	36	743,543,000	Renta	76. Renta presuntiva	76	0
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		77. Renta exenta	77	0
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	11,095,223,000		78. Rentas gravables	78	0
	39. Inventarios	39	2,460,759,000		79. Renta líquida gravable	79	2,143,996,000
	40. Activos intangibles	40	16,448,000	Ganancias ocasionales	80. Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	41. Activos biológicos	41	0		81. Rentas deudores régimen Ley 1716 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	558,096,000		82. Utilización de pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art. 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
	43. Otros activos	43	793,359,000		83. Costos por ganancias ocasionales	83	0
	44. Total patrimonio bruto	44	15,667,428,000		84. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
	45. Pasivos	45	9,450,515,000		85. Ganancias ocasionales gravables	85	0
	46. Total patrimonio líquido	46	6,216,913,000	Liquidación privada	86. Sobre la renta líquida gravable	86	664,639,000
Ingresos	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	26,739,057,000		87. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 15% (base casilla 54)	87	0
	48. Ingresos financieros	48	153,000		88. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
	49. Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0		89. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
	50. Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una UIC y prima en colocación de acciones.	50	0		90. De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
	51. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		91. Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
	52. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		92. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	664,639,000
	53. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		93. Descuentos tributarios	93	0
	54. Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0		94. Impuesto neto de renta	94	664,639,000
	55. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		95. Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
	56. Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		96. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Costos y deducciones	57. Otros ingresos	57	117,583,000		97. Total impuesto a cargo	97	664,639,000
	58. Total ingresos brutos	58	26,856,793,000		98. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
	59. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	908,174,000		99. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
	60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		100. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
	61. Total ingresos netos	61	25,948,619,000		101. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Costos y deducciones	62. Costos	62	16,255,377,000		102. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
	63. Gastos de administración	63	2,653,882,000	Retenciones	103. Autorretenciones	103	645,632,000
	64. Gastos de distribución y ventas	64	4,437,549,000		104. Otras retenciones	104	0
	65. Gastos financieros	65	457,815,000		105. Total retenciones año gravable a declarar	105	645,632,000
	66. Otros gastos y deducciones	66	0	Sobretasas institucionales	106. Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Costos y deducciones	67. Total costos y gastos deducibles	67	23,804,623,000		107. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
	68. Inversiones efectuadas en el año	68	0		108. Sobretasa instituciones financieras	108	0
	69. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		109. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Renta	70. Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	110. Saldo a pagar por impuesto	110	19,007,000
	71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		111. Sanciones	111	0
	72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	2,143,996,000		112. Total saldo a pagar	112	19,007,000
	73. Pérdida líquida del ejercicio	73	0		113. Total saldo a favor	113	0
	74. Compensaciones	74	0		114. Valor impuesto exigible por Obras por impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Renta líquida	75. Renta líquida	75	2,143,996,000		115. Valor total proyecto Obras por impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

993. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2022-04-18/11:38:30 AM

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0

91000884046802

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 811011426-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-231464-12
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 31 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@medifesas.com
Teléfono comercial 1: 4443507
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 31 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@medifesas.com
Teléfono para notificación 1: 4443507
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1396, otorgada en la Notaría 6a de Medellín, del 1o., de agosto de 1997, aclarada por escritura No 1617 del 2 de septiembre de 1997, de la Notaría 6a de Medellín. inscritas en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 1997, en el libro 9o., folio 1042, , bajo el No. 7289, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

"DISTRIBUCIONES MEDIFE LTDA"

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

a) Desarrollar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles y en especial la compra y venta de material médico quirúrgico, equipos de laboratorio, reactivos para diagnósticos de laboratorio, insumos para laboratorio clínico, medicamentos, productos odontológicos, artículos de aseo, dotaciones para hospitales y municipios, equipos y muebles de oficina, insumos y materiales para oficina, instrumental médico quirúrgico y odontológico, servicio técnico especializado en equipos biomédicos

b) La importación, compra, venta comercialización y exportación de toda clase de mercancías nacionales y/o extranjeras, representando y/o agenciando casas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de dichas mercancías.

e) En forma directa la sociedad tendrá a cargo la representación, importación, distribución, venta y comercialización, dentro y fuera del país de todos los apartes que describe en su objeto social.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) La sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar actos relacionados con los negocios que constituyen su giro con personas naturales o jurídicas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. Intervenir en licitaciones públicas y privadas.

e) En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

f) La inversión en títulos valores y demás actividades afines o complementarias del objeto social de la compañía;

g) La celebración de cualquier otra clase de negocios, actos o contratos laborales, civiles, comerciales típicos o atípicos, bancarios, administrativos y en fin, todos aquellos que sean conducentes a la realización de los fines sociales o que complementen su objeto principal.

h) Encargarse de asesorías, así como facilitar personal especializado en el manejo de productos y artículos antes mencionados.

i) Celebrar toda clase de contratos a través de medios electrónicos.

j) En forma accesoria la sociedad podrá realizar la explotación de los bienes industriales adquiridos, importados o arrendados para cumplir contratos de alquiler de maquinaria, de movimiento o de transporte de equipos. La sociedad podrá también celebrar contratos para la prestación de servicios en consultoría o asesoría en el tema de logística o en la ejecución de labores o tareas inherentes a la logística industrial empresarial, en temas relacionados con su objeto social.

k) Podrá igualmente verificar inversiones en propiedad raíz, maquinaria y equipos y cualquier clase de bienes que representen utilidad, podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en otras sociedades. Igualmente la sociedad podrá atender a la práctica de los actos necesarios para la financiación de sus actividades sociales y ejecutar todos los actos conducentes a lograr la finalidad de la misma.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1) La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

- Actividades de la práctica médica, sin internación.
- Otras actividades de atención de la salud humana.
- Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

PROHIBICIONES: Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO		\$900.000.000,00
SUSCRITO		\$710.000.000,00
PAGADO		\$710.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas.

REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DEL GERENTE: Son funciones del Gerente General:

- 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.- Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.
- 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
- 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
- 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.
- 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
- 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
- 10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 49 del 5 de mayo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2021, con el No. 16608 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BEATRIZ STELLA ORTIZ	C.C 43.618.104
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MATEO LOPERA O.	C.C 1.039.474.750

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	FRANCISCO JORGE VASQUEZ RESTREPO DESIGNACION	8.317.019

Por Acta número 39 del 19 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionsitas, registrado(a) en esta Cámara el 28 de febrero de 2018, en el libro 9, bajo el número 4579

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura Pública No.1193, del 5 de junio de 2003, de la Notaría 23a. de Medellín.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura Pública No.1700 de octubre 4 de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura Pública No.2265 de diciembre 28 de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura Pública No.1271 de julio 29 de 2009, de la Notaría 22 de Medellín.

Acta No. 26 de agosto 3 de 2009 de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara el 5 de agosto de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 10713, por medio de la cual la cual se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S.

Acta No. 29, del 15 de mayo de 2010, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.35 del 28 de noviembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

Acta número 41 del 01 de octubre de 2018, de la Asamblea extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 02 de octubre de 2018, bajo el número 24592, en el libro IX del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4773
Actividad secundaria código CIIU: 8691
Otras actividades código CIIU: 8692, 8699

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DISTRIBUCIONES MEDIFE
Matrícula No.:	21-250356-02
Fecha de Matrícula:	07 de Febrero de 1994
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 31 47
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/12/2022 - 8:10:05 AM



Recibo No.: 0023647214

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CtLaOxlNkEMnbyli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$25,830,883,042.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4773

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.618.104

ORTIZ ARIAS

APELLIDOS

BEATRIZ STELLA

NOMBRES

Beatriz Stella Ortiz Arias

FIRMA



INVOICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1974

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

G.S. RH

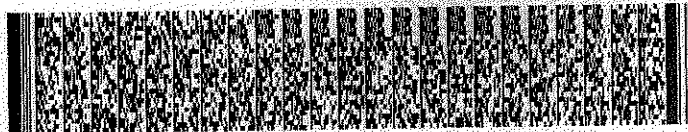
F

SEXO

31-OCT-1994 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00096263-F-0043618104-20081014

0004404832A 1

2320011546

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 1 4 2 6 3

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S

36. Nombre comercial

DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 31 47

42. Correo electrónico

contabilidad@medifesas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 3 5 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 7 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 9 0 9

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 0 8

Otras actividades

50. Código

8 6 9 9 8 6 9 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 09 / 06 : 14: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

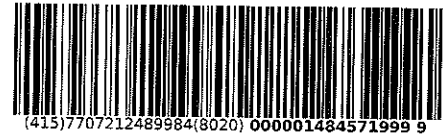
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 1 4 2 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

1 3 9 6

73. Fecha

1 9 9 7 0 8 0 1

74. Número de notaría

6

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 7 0 9 0 9

77. No. Matrícula mercantil

2 1 2 3 1 4 6 4 0 3

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

2 6

2 0 0 9 0 8 0 3

0 3

2 0 0 9 0 8 0 5

2 1 2 3 1 4 6 4 0 3

0 5

0 2 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
3				
4				
5				

Vinculación económica

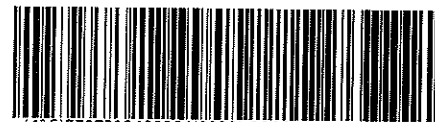
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 1 4 2 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0-0 9-2 2

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación

4 3 6 1 8 1 0 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ORTIZ

105. Segundo apellido

ARIAS

106. Primer nombre

BEATRIZ

107. Otros nombres

STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 1 1 4 2 6 | 3

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

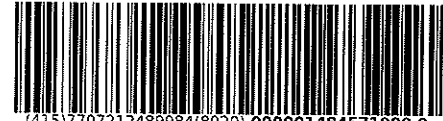
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 1 8 8 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPERA	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 150,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 1 9 9 7 0 8 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 0 9 0 8 0 5	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 1 8 2 9 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPERA	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre DARIO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 150,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 7 0 5 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 0 9 0 8 0 5	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

Página 5 de 6 Hoja 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 1 4 2 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 8 3 1 7 0 1 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 0 3 6 T
128. Primer apellido VASQUEZ	129. Segundo apellido RESTREPO	130. Primer nombre FRANCISCO	131. Otros nombres JORGE
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 2 8			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845719999



(415)7707212489984(8020) 000001484571999 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 1 1 4 2 6 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 1 7 3
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUCIONES MEDIFE LTDA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 65 48 C 39	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 3 1 4 6 4 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 9 0 9
168. Teléfono 4 3 6 1 1 3 3	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de diciembre de 2022, a las 08:26:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43618104
Código de Verificación	43618104221201082601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

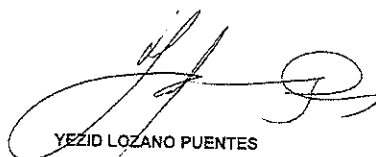
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de diciembre de 2022, a las 08:27:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8110114263
Código de Verificación	8110114263221201082709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211727840



WEB

15:32:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DISTRIBUCIONES MEDIFE S A S identificado(a) con NIT número 8110114263:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211727332**



WEB

15:29:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ STELLA ORTIZ ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43618104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:53 AM horas del 01/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43618104

Apellidos y Nombres: **ORTIZ ARIAS BEATRIZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2022 09:43:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43618104**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49356537**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:22 horas del 26/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43618104**, Apellidos y Nombres **ORTIZ ARIAS BEATRIZ STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporacion hospital san juan de dios uniremington**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.963.642-5

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

CERTIFICAMOS QUE:

DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S.
Código: 811.011.426-3

VINCULO COMERCIAL

Estado del Cliente:	Activo
Periodicidad de las ventas:	Continuo
Cupo:	\$336.000.000 (Trescientos treinta y seis millones de pesos m/cte.)
Condiciones del pago:	Neto 75 días
Activo desde:	Año 2016
Observaciones:	Desde la fecha de su apertura han demostrado cumplimiento acorde con las políticas de la organización.

Cordial Saludo,

JOSE ALEXANDER RIVERA.

Dpto. Financiero

Tel. (601) 508 54 80

c.c. Archivo.

CERTIFICACIÓN

Respetados señores:

Por este medio certificamos que **DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S** con **NIT:811011426 -3** mantiene con nosotros las siguientes condiciones comerciales:

Inicio de relaciones comerciales: febrero de 2007

Forma de pago: crédito 45 días

Cupo de Crédito: 200.000.000

Durante este tiempo ha demostrado ética comercial.

En la presente certificación no se tiene en cuenta el estado actual de sus obligaciones ni el cumplimiento de las mismas.

La presente se expide a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinte dos (12 de septiembre de 2022).

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el teléfono (1) 7447979 ext. 3753.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO MUÑOZ ROA
COORDINADOR DE CARTERA Y CREDITO
PBX (1) 7447979 EXT. 3715 - 3164406191
AVENIDA CL 20 N° 39 – 79
EMAIL: diego.munoz@annardx.com



CE262-2022

A QUIEN INTERESE

Certificamos que **DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S**, identificado con el Nit. **811011426-3**, código de cliente **62300204**, mantiene relaciones comerciales con Productos Roche S.A. desde el **27 de agosto del 1998**. Actualmente tiene un cupo de crédito asignado por valor de **\$1,800,000,000.00** y sus condiciones comerciales son:

- Diagnostica: 120 días neto.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna de nuestra parte servicliente.lab@medifesas.com

Se expide a petición del interesado a los 5 días del mes de septiembre del 2022.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

Cordialmente,

DocuSigned by:

Marcela saldarriaga

81C330C8D9F34C0...

Marcela Saldarriaga
Customer Finance Leader
Productos Roche S.A.

DocuSigned by:

Lady Johanna Munoz

66EA9B3E2B594A8...

Lady Muñoz
Customer Finance Analyst
Productos Roche S.A.

Productos Roche S.A.
Nit: 860.003.216-8

Carrera 44 # 20 - 21
Bogotá D.C.

División Financiera
Gerencia de Tesorería

Tel. 4 17 88 60
Línea Gratuita 01 800011
7624
Internet::www.roche.com

Miércoles, 14 de diciembre de 2022

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUCIONES MEDIFE S A S identificado(a) con NIT 811011426, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	31933622231	2007/05/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Officer (S)

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Dental



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

**FORMATO PARA ESTUDIO DE ACTUALES Y
NUEVOS CLIENTES**

Código: FO-AD-001

Versión: 01

Fecha de aprobación:
enero 2022

Fecha: 16 de Mayo del 2022

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social ó Nombre: Distribuciones Medife SAS Nit o C.C.: B11011426-3

Clase De Sociedad: Privada Actividad Económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos

Cód.: 4773 Dirección Principal: CRA 43 # 31-47

Ciudad: Medellin Dpto.: Antioquia

Teléfonos: 4 44 35 07 Fax: _____

Celular: 3128895815 E-Mail: Coordinacionlaboratorio@medifesas.com

Persona: Natural _____ Jurídica X Tipo de Régimen: sin régimen _____ Común X Simplificado _____

Autoretenedor: SI Resolución: 8680 Gran Contribuyente: NO Resolución: _____

Representante Legal: Beatriz Stella Ortiz Arias c.c.: 43.618.104

Tel: 444 3507 Indique la entidad bancaria para pagos: Bancolombia

Cuenta No.: 31 93 362 22 31 Ahorros: _____ Corriente: X

Dirección de pagos: CRA 43 # 31-47 Tel: 4 44 35 07

Ciudad: Medellin Departamento: Antioquia Tel: 4 44 3507

Maneja recursos públicos, goza ó ha gozado de reconocimiento público (PEP): Si _____ No X

En caso de indicar como afirmativo indique el cargo y entidad: _____

Realiza O No Operaciones Internacionales: Si _____ No X Importaciones: Si _____ No X

Exportaciones Si _____ No X Prestamos: Si _____ No X Envío y recepción de giros: Si _____ No X

Pago De Servicios De La Deuda: Si _____ No X Transferencias: Si _____ No X



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIVERSIDAD
SANTA ROSA DE OSOS

FORMATO PARA ESTUDIO DE ACTUALES Y NUEVOS CLIENTES

Código: FO-AD-001

Versión: 01

Fecha de aprobación:
enero 2022

INFORMACION COMERCIAL

Referencias Comerciales:

ENTIDAD	CONCEPTO	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	CIUDAD
Roche	laboratorio	27/8/1998	4178860	Marceta Salomaga	BOGOTÁ
Protex	Dispositivos	6/5/2004	5925544	Ricardo Urrego	Medellán
Nipro	laboratorio Dispositivo	10/2004	4283177	Juliet J. Alfonso	Bogotá

Total Activos: 16.520.228.529 Total Pasivo: 9.950.971.167 Total Patrimonio:
6.569.257.362

Declaración voluntaria de fondos: declaro que mis ingresos y mis activos provienen de actividades lícitas conforme a lo señalado en la selección de información comercial de igual manera me comprometo a cumplir con lo pactado en todas las operaciones de crédito que bajo cualquier modalidad me hubiesen otorgado o me otorguen en el futuro. Asimismo me comprometo a actualizar la información anualmente.

NOTA: Anexar certificado de cámara de comercio actual, Rut, balances y declaración de renta

Señalar con una X el tipo de cliente con el cual se está celebrando el convenio /o contrato:

PROVEEDOR: X CONTRATISTA: _____ CONTRATANTE: _____

FIRMA Y SELLO:

Beatriz Stella Ortiz
GERENTE
Beatriz Stella Ortiz
GERENTE

CLIENTE Y/O CONTRAPARTE



Huella

Documentos Adjuntos:

- Certificado Cámara de Comercio de Existencia y Representación Legal con vigencia no mayor a 30 días.
- Fotocopia del R.U.T. (Registro único tributario).
- Fotocopia Cédula Ciudadanía Representante Legal